



DECRETO ALCALDICIO N° **000618**.-
LITUECHE, **28 MAY 2019**.-

“ADQUISICIÓN DE CAPACITACION EN
EVALUACION PSICOPEDAGOGICA.”.

DE: 0449.-
28/05/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Programa de Integración Escolar de las escuelas.
- El Memorándum N° 18 de fecha 24/05/2019, de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de Capacitación en Evaluaciones Psicopedagógicas.
- La necesidad de realizar la capacitación a las Educadoras Diferenciales de la comuna.
- La autorización de compra por parte de Jefe DAEM con fecha 27/05/2019.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 171.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el proveedor cuenta con derechos de patentes y otros.
- El Certificado de exclusividad de la empresa INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de CAPACITACION EN EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS PARA EDUCADORAS DIFERENCIALES DE LA COMUNA.

INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.	96.903.170-1	\$ 4.500.000	Cuatro millones quinientos mil pesos. Valor exento de IVA

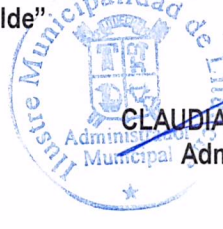
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada “Cursos de Capacitación”, con cargo a Recursos PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

